



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Morelia, Michoacán., a 2 de diciembre de 2020

Oficio: CPC/15/2020

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESENTE.

Estimados Diputados,

Con fundamento en los artículos 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Honorable Congreso del Estado, por amable conducto, me permito convocarlo a Reunión de Trabajo, dentro del tercer año legislativo de la *Comisión de Puntos Constitucionales*, a desarrollarse el miércoles 4 de diciembre de los presentes, en punto de las 9:00 horas, dicha reunión será por medio de la plataforma de Zoom. Por lo que respecta al ID y acceso a la reunión, le serán proporcionados mediante su número telefónico.

Este oficio se hizo llegar de manera digital para conocimiento de las y los Diputados Integrantes.

Atentamente,

DIP. ÁNGEL CUSTODIO VIRRUETA GARCÍA
Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

C.c.p. Archivo